

**Convocatoria del Fondo de
Desarrollo Científico de Jalisco
para Atender Retos Sociales
“FODECIJAL 2023”**



**Innovación, Ciencia
y Tecnología**



COECYTJAL
Consejo Estatal de Ciencia
y Tecnología de Jalisco



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Convocatoria del Fondo de Desarrollo Científico de Jalisco para Atender Retos Sociales “FODECIJAL 2023”

El Gobierno del Estado de Jalisco por Conducto de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Ejecutivo Estatal (SICyT) y el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (COECyTJAL), en el marco de lo dispuesto por los artículos 1, 3, 7 fracción I, II, 33 fracción I y 42 numeral 1 fracción IX de la Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco, emite la “Convocatoria del Fondo de Desarrollo Científico de Jalisco (FODECIJAL) para Atender Retos Sociales 2023” de acuerdo con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018 - 2024 visión 2030, en el sector ciencia, tecnología e innovación.

ANTECEDENTES

A inicios del 2021, el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la SICyT y el COECyTJAL, llevó a cabo mesas de consulta en las que participaron representantes de instituciones procedentes de la industria, academia y gobierno. Dichas mesas permitieron definir áreas de oportunidad dentro del ecosistema de innovación, ciencia y tecnología. Con la intención de articular esfuerzos conjuntos, mediante vinculaciones efectivas, se conformaron los HUBs de Ciencia y Tecnología de Jalisco, desde los cuales se pretende impulsar la productividad y el desarrollo científico y tecnológico y la innovación, para solucionar retos sociales, en vinculación con instituciones usuarias, con el propósito de propiciar mejores condiciones para la población jalisciense.

Los HUBs de Ciencia y Tecnología de Jalisco son los siguientes:

- Biotecnología
- Sustentabilidad y Ciudades Inteligentes
- Tecnologías Digitales y Ciencias de datos
- Tecnología y Artes Digitales
- Innovación, Diseño e Ingenierías.

A partir de dicho esfuerzo es que, en este 2023, se pretende dar continuidad a los principales retos sociales identificados, así como a esfuerzos en torno a la maduración de tecnologías que tienen el potencial de contribuir a la atención y solución de tales retos, en los que los Hubs de Ciencia y Tecnología.

Los principales instrumentos de apoyo con los que cuenta la SICyT y COECyTJAL para atender el desarrollo económico y los retos sociales con un enfoque científico, tecnológico e innovador, se sintetizan en los siguientes:

- El Programa de Innovación Jalisco (PROINNJAL) - Desarrollo tecnológico, está enfocado como su nombre lo dice a impulsar el desarrollo tecnológico de base

científica para atender retos de competitividad de los sectores productivos jaliscienses.

- El “Fondo de Desarrollo Científico de Jalisco” (FODECIJAL), instrumento que busca apoyar la ciencia de frontera, el desarrollo tecnológico y la transferencia de conocimiento y tecnología para atender retos sociales de Jalisco.
- De la Ciencia al Mercado, una estrategia compuesta de diferentes programas de apoyo orientados a la protección de la PROPIEDAD INTELECTUAL y transferencia de tecnología.

CONVOCA

Son sujetos de apoyo las Instituciones de Educación Superior públicas y privadas, Centros de Investigación y Desarrollo tanto públicos y privados, las Micro, Pequeñas, Medianas y Grandes Empresas, Asociaciones y sociedades civiles y Cámaras Empresariales que realicen actividades científicas, tecnológicas y de innovación, que estén establecidos legalmente y que cuenten con domicilio fiscal en el Estado de Jalisco.

Deberán sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación “Operación del Fondo de Ciencia y Tecnología de Jalisco” Ejercicio 2023 y a los Términos de Referencia para Fondo de Desarrollo Científico de Jalisco (FODECIJAL) para Atender Retos Sociales “FODECIJAL 2023”, así como a las siguientes bases.

OBJETIVO

Atender los retos sociales de Jalisco, por medio del apoyo a propuestas de proyectos de investigación básica y aplicada, desarrollo tecnológico, y de transferencia de conocimientos y tecnologías que, a través de mecanismos de vinculación efectiva, busquen complementar capacidades científicas y tecnológicas del Estado, para desarrollar soluciones innovadoras basadas en tecnología jalisciense.

Retos sociales por HUB [Resumen de retos sociales]

Atender los retos sociales de Jalisco, por medio del apoyo a propuestas de proyectos de investigación de frontera, el desarrollo tecnológico, y la transferencia de conocimientos y tecnologías que, a través de mecanismos de vinculación efectiva, busquen complementar capacidades científicas y tecnológicas del estado, para desarrollar soluciones innovadoras basadas en tecnología jalisciense.

I. Medio Ambiente y Sustentabilidad

II Mitigación del cambio climático en Jalisco.

III Gestión integral de residuos.

I.III Reducción de emisiones en principales fuentes emisoras desde el sector público o social.

I.IIII Captura de carbono.

I.II Adaptación al cambio climático en Jalisco.

I.III Recuperación integral del Río Santiago y cuerpos de agua a través del desarrollo de herramientas tecnológicas para toma de decisiones.

I.III.II Eficiencia energética y tecnologías de tratamiento para aguas residuales.

I.III Gestión integral del agua en la Zona Metropolitana de Guadalajara, incluyendo aguas subterráneas.

II. Desarrollo del campo

II.I Recuperación, tratamiento y conservación de suelos agrícolas, pecuarios y forestales

II.II Abasto energético sustentable en sectores agrícola, pecuario y forestal

II.III Gestión integral del agua en sectores agrícola, pecuario y forestal

II.IV Biofertilizantes y biopesticidas para cultivos jaliscienses

II.V Gestión integral de residuos agropecuarios

III. Salud

III.I Investigación científica y de frontera sobre relación entre medioambiente y salud

III.II Tecnología para fortalecer acceso universal a los servicios de salud en Jalisco, con enfoque en minorías, población vulnerable, y población sin seguridad social

III.III Tecnologías para la prevención y atención de enfermedades relacionadas con los altos índices de mortalidad, con enfoque en la reducción de factores de riesgo, desde una perspectiva de salud pública

III.IV Ciencia y tecnología para atender problemáticas relacionadas con el estilo de vida, estrés, drogadicción, accidentes o salud mental en población jalisciense

III.V Tecnologías para fortalecer capacidades y capacidad de servicios de salud de instituciones públicas de atención sanitaria en Jalisco

IV. Proyectos Tecnológicos que atienden otros retos sociales de Jalisco.

IV.I Proyectos dentro de las modalidades A, B, C y D que atiendan otros retos sociales del estado de Jalisco.

Además de los retos prioritarios descritos, el proponente podrá participar con proyectos que atiendan retos sociales del Estado desde los siguientes HUBs:

- Biotecnología
- Sustentabilidad y Ciudades Inteligentes
- Ciencias de Datos y Tecnologías Digitales
- Tecnología y Artes Digitales
- Innovación y Diseño

1. Tipos de apoyo, Modalidades y Características:

Tipos de Apoyo: Los apoyos otorgados estarán sujetos a la aprobación del Consejo Directivo de COECyTJAL. Las propuestas podrán ser apoyadas hasta con los porcentajes establecidos en este apartado sobre del total del proyecto, de conformidad con la convocatoria y términos de referencia aplicables; corresponde al Comité de Evaluación Estatal designado por el COECyTJAL revisar cada una de las propuestas y en el caso de que aplique, determinar ajustes en el porcentaje de apoyo.

Modalidades y Características:

Modalidad A) Investigación Científica de frontera

Esta modalidad cuenta con dos sub-modalidades:

- A.1) Ciencia básica o de frontera**
- A.2) Tecnología incipiente**

Submodalidad A.1) Ciencia básica o de frontera

- **Objetivo:** Proyectos de ciencia básica, que tengan como objetivo generar conocimiento científico de frontera en temáticas relevantes para el estado de Jalisco.
- **Requisitos específicos de modalidad:**
 - Contar con novedad científica en ciencia de frontera y/o ciencia básica. Por ello, **esta modalidad no apoyará a proyectos que sean consideradas continuidad o extensión de proyectos ganadores de otras ediciones de FODECIJAL O PROINNJAL Desarrollo Tecnológico.**
 - Integrar en el equipo de trabajo a investigadores que no estén incorporados al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), pero que cuenten con el grado de doctor y cumplan con los requisitos de ingreso establecidos en el reglamento del SNI vigente, o que, en su defecto, cuenten con el nivel de candidato en el SNI. Al finalizar el proyecto se deberá entregar evidencia de la solicitud de ingreso al SNI de estos investigadores.
- **Apoyo COECyTJAL:** El monto de apoyo por parte del COECyTJAL podrá ser de hasta un 70% del total del proyecto, el equivalente de hasta \$1,000,000.00 pesos mexicanos (Un millón de pesos 00/100 M.N.).

Modalidad A.2) Desarrollo de tecnología incipiente

- **Objetivo:** Emplear conocimiento científico para el desarrollo de tecnologías de punta que puedan aplicarse en la solución de retos sociales del estado de Jalisco.
- **Requisitos específicos de modalidad:**
 - Contar con novedad científica y tecnológica. Por ello, en esta modalidad no se apoyarán proyectos que sean consideradas continuidad o extensión de proyectos ganadores de otras ediciones de FODECIJAL o PROINNJAL Desarrollo Tecnológico.
 - Es deseable que el proyecto cuente con un nivel inicial de maduración tecnológica por sus siglas en inglés “TRL” de al menos nivel 2 y elevar la madurez tecnológica al menos al nivel 3 de la escala al concluir el proyecto. Los sujetos de apoyo deberán acompañar en sus proyectos una búsqueda tecnológica propia, así como su análisis e interpretación, en la que se justifique la novedad e inventiva del proyecto. Podrán apoyarse en el Anexo E para demostrar dicho nivel de TRL.
- **Apoyo COECyTJAL:** El monto de apoyo por parte del COECyTJAL podrá ser de hasta un 70% del total del proyecto, el equivalente de hasta \$1,000,000.00 pesos mexicanos (Un millón de pesos 00/100 M.N.).

Modalidad B) Desarrollo de proyectos tecnológicos que estén dentro de los niveles 3 al 5 de TRL

- **Objetivo:** Desarrollar y validar prototipos tecnológicos novedosos y jaliscienses en entornos controlados.
- **Requisitos específicos de modalidad:**
 - Contar con novedad, inventiva (no obviedad de la tecnología a desarrollar por un experto en la materia) y aplicación industrial para la maduración de proyectos de desarrollo tecnológico.
 - Contar con madurez de la tecnología asociada a la propuesta entre los niveles 3 y 5 del TRL. El proyecto deberá alcanzar al menos el nivel inmediato posterior al finalizar el proyecto.
- **Apoyo COECyTJAL:** El monto de apoyo por parte del COECyTJAL podrá ser de hasta un 60% del total del proyecto, el equivalente de hasta \$2'000,000.00 pesos mexicanos (Dos millones de pesos 00/100 M.N.).

Modalidad C) Desarrollo de proyectos tecnológicos que estén dentro de los niveles 5 al 7 de TRL

- **Objetivo:** Validar tecnología novedosa y jalisciense en entornos relevantes.
- **Requisitos específicos de modalidad:**
 - Contar con novedad, inventiva (no obviedad de la tecnología a desarrollar por un experto en la materia) y aplicación industrial.

- La madurez de la tecnología asociada a la propuesta deberá enmarcarse entre los niveles 5 y 7 del TRL. El proyecto deberá alcanzar al menos el nivel inmediato posterior al finalizar el proyecto.
- **Apoyo COECyTJAL:** El monto de apoyo por parte del COECyTJAL podrá ser de hasta un 50% del total del proyecto, el equivalente de hasta \$3'000,000.00 pesos mexicanos (Tres millones de pesos 00/100 M.N.).

Modalidad D) Proyectos de intervención desde las Ciencias Sociales para atención a retos

- **Objetivo:** Transferir conocimiento y/o tecnología jalisciense a instituciones usuarias intermediarias para atender, mediante la difusión de conocimiento y tecnología, a personas usuarias finales de retos sociales prioritarios de Jalisco.
- **Apoyo COECyTJAL:** El monto de apoyo por parte del COECyTJAL podrá ser de hasta un 60% del total del proyecto, el equivalente de hasta \$1'000,000.00 pesos mexicanos (Un millón de pesos 00/100 M.N.).

2. Presentación de los proyectos:

2.1 Sólo deberán ser presentados los proyectos por Sujetos de Apoyo que se apeguen a lo establecido en la Convocatoria y Términos de Referencia.

2.2 Se deberá enviar el proyecto dentro de los plazos señalados en el punto 4 de la presente convocatoria de manera electrónica en el Sistema de Solicitudes que se encuentra disponible en la página electrónica del COECYTJAL: <http://solicitudes.coecytjal.org.mx>

3. Interpretación:

3.1 La interpretación de la presente Convocatoria, los Términos de Referencia y las Reglas de Operación "Operación del Fondo de Ciencia y Tecnología de Jalisco" Ejercicio 2023 que forman parte de la misma, así como la solución de los casos no previstos en ésta, serán resueltos por el COECYTJAL. En primer término, por medio del Comité de Evaluación Estatal que se instale para esta materia, quien presentará un proyecto que será sometida al Consejo Directivo del COECYTJAL quien tendrá la última determinación.

4. Vigencia de la Convocatoria y Validación de documentación Jurídica:

4.1 La Convocatoria, así como sus Términos de Referencia estarán abiertas a partir del **12 de mayo de 2023**, fecha de su publicación en la página electrónica del COECYTJAL, hasta el **12 de julio de 2023**, de conformidad a las fechas de cierre que se indican en el **punto 4.3** de esta convocatoria.

- 4.2** Para la validación de la documentación jurídica, los sujetos de apoyo se deberán ajustar a las fechas límite para haber enviado y **obtenido una evaluación aprobatoria**, de conformidad con el punto 4.3 de esta convocatoria.
- 4.3** Los sujetos de apoyo deberán ajustarse a las siguientes fechas límite para enviar y obtener la validación jurídica de su documentación y el envío del proyecto completo junto con los anexos y especificaciones establecidos en la Convocatoria y Términos de Referencia:

Límite para validación jurídica	05 de julio de 2023
Cierre de convocatoria	12 de julio de 2023

- 4.4** Toda la documentación a que se refiere la Convocatoria y Términos de Referencia deberán enviarse a través del Sistema de Solicitudes del COECYTJAL: <http://solicitudes.coecytjal.org.mx>

5. Para mayor información:

- 5.1** Para cualquier información, favor de recurrir a la dirección electrónica del COECYTJAL: www.coecytjal.org.mx y revisar las Reglas de Operación “Operación del Fondo de Ciencia y Tecnología de Jalisco” Ejercicio 2023 y los **Términos de Referencia** para la operación de la Convocatoria del Fondo de Desarrollo Científico de Jalisco (FODECIJAL) para atender retos sociales 2023 publicados en la página de COECYTJAL www.coecytjal.org.mx.
- 5.2** De igual manera, remítase a los manuales del usuario del sistema de solicitudes de COECYTJAL: www.coecytjal.org.mx.
- 5.3** La asistencia técnica podrá realizarse de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas previa cita en las instalaciones de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología con el Mtro. Mauricio Espinosa Sosa o el Mtro. Manuel García Becerra, en Av. Faro No, 2350, Col. Verde Valle, Edificio MIND, piso 4, local J, Guadalajara, Jalisco, México o a los Teléfonos: (33) 1543 2800 ext. 52407 o 52409 o al correo electrónico: mauricio.espinosa@jalisco.gob.mx, manuel.garcia@jalisco.gob.mx, respectivamente o en las instalaciones del COECYTJAL con el Lic. Carlos Nava Hernández al teléfono 3668 1820 ext. 55137 o al correo carlos.nava@coecytjal.org.mx

IMPORTANTE:

La presente Convocatoria constituye un concurso abierto por recursos públicos que se sujeta a la disponibilidad presupuestal, a la atención de prioridades del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018 – 2024 visión 2030 y a procedimientos derivados de la Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco; se emite en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, **en el mes de mayo de 2023 al día de su publicación.**

CONTACTO

Ing. Francisco Javier Márquez Márquez
Director de Gestión de Proyectos
Javier.marquez@jalisco.gob.mx

Lic. Carlos Guillermo Nava Hernández
Coordinador de Gestión de Proyectos
Carlos.nava@coecytjal.org.mx
Teléfono (33) 3668-1820 EXT. 55137

Mtro. Manuel García Becerra
Jefe de Desarrollo de Plataformas
Tecnológicas Industriales (SICYT)
manuel.garcia@jalisco.gob.mx
Teléfono (33) 1543 2800 ext. 52439

Mtro. Mauricio Espinosa Sosa
Coordinador de Desarrollo Tecnológico
y Divulgación de la Ciencia. (SICYT)
mauricio.espinosa@jalisco.gob.mx
Teléfono (33) 1543 2800 ext. 52439

Dirección de Gestión de Proyectos

Edificio MIND
Av. Faro 2350, piso 4, local J
colonia Verde Valle, C.P. 44550,
Guadalajara, Jalisco.
Tel. 3668-1820

Oficialía de partes y demás áreas del COECYTJAL

Vidrio N° 2398, Colonia Arcos, Código Postal 44130,
Guadalajara, Jalisco. Guadalajara, Jalisco.
Tel. 3668-1820

